



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2024-0045-C

Pedro Vicente Maldonado, 30 de octubre de 2024

Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día jueves 31 de octubre de 2024, a partir de las 12h00

Señora Ingeniera
Leticia del Carmen Bermudez Moreira
Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señorita Abogada
Mónica Alexandra González Jungal
Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor Ingeniero
Edwin Javier Jaramillo Molina
Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor
Ronal Eduardo Montenegro Lozada
Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señorita
Katherine Magaly Jiménez Flor
Vicealcaldesa del Cantón Pedro Vicente Maldonado

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 48 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día **jueves 31 de octubre de 2024, a partir de las 12h00**, en la sala de sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum.



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2024-0045-C

Pedro Vicente Maldonado, 30 de octubre de 2024

- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Análisis y resolución del veto parcial del Ejecutivo del GADMPVM, respecto del Proyecto de Ordenanza del Plan de Movilidad del cantón Pedro Vicente Maldonado, aprobado en Sesión Extraordinaria del día martes 29 de octubre de 2024.
- 4.- Clausura de la Sesión.

Atentamente,

Abg. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL

Referencias:

- GADMPVM-SEG-2024-0217-M

Anexos:

- Ordenanza Nro. 14-2024.part1.rar

- Ordenanza Nro. 14-2024.part2.rar

Copia:

Señor Doctor

Freddy Roberth Arrobo Arrobo

Alcalde de Pedro Vicente Maldonado

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO
VICENTE MALDONADO**

NUT: GADMPVM-2024-7640

